

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 120
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las doce horas del día trece de Febrero de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtro. Ángel Suarez Álvarez Catedrático, Mtra. Aguirer Olidel Vite Flores Catedrática, Mtra. Dolores Vera Dector Catedrática, Jorge Arturo Roura Amador Alumno representante de Mecánica Eléctrica; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiséis de Enero de dos mil veintitrés, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Designación para Ocupar las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2023 – Julio 2023 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Asuntos generales.

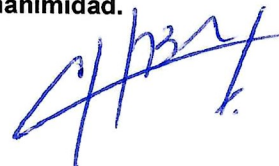
El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 7 integrantes de un total de 11 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 120
Consejo Técnico

SEGUNDO. Designación para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2023 – Julio 2023 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

- 1) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2023– Julio 2023 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA INDUSTRIAL

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con el perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ELDA ILIANA GONZALEZ CALDELAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SEGURIDAD E HIGIENE** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Martes a Jueves de 08:00 – 08:59:00 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con la licenciatura y maestría afín al área de conocimiento, indicado en el aviso del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JUAN ANTONIO TRIANA TELLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 10:00 - 10:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
3. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, la Académica cumple con la licenciatura y maestría afín al área de conocimiento convocado en el aviso del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MTRA. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CONTROL DE CALIDAD Y CONFIABILIDAD** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 18:00 - 18:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
4. Al no recibir ninguna solicitud para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico la Plaza Vacante Temporal como Profesor por Asignatura; Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **LOCALIZACION Y DISTRIBUCION DE PLANTA** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 11:00 - 11:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

Febrero 2023

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 120
Consejo Técnico

- 2) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 - 73 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2023 – Julio 2023 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA - ELECTRICA

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con la licenciatura indicada en el aviso del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, y tomando en consideración que ha impartido experiencias educativas sin objeción académica en otras IES, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ERNESTO ALBERTO ELVIRA HERNANDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECANISMOS** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 12:00 - 12:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con la licenciatura indicada en el aviso del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, y tomando en consideración que ha impartido experiencias educativas sin objeción académica en otras IES, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. AMADO CARLOS GARCIA VELASCO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTRONICA ANALOGICA** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 08:00 - 08:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).
3. Al no contar con solicitudes de asignación de la EE **ALGEBRA LINEAL**, Plan 2020, NRC 96499, con 5 hrs, Sección 1, con Numero de Plaza 5129, Tipo de Contratación IPP, y con Horario de Lunes a Viernes de 15:00-15:59; este H. Consejo Técnico solicita por esta única ocasión, la dispensa de perfil de la **MTRA. ELDA ILIANA CALDELAS GONZALEZ** para que cubra dicha EE, por la amplia Experiencia Profesional en el Área Básica de iniciación a la disciplina.
4. Al no contar con solicitudes de asignación de la EE **METODOS NUMERICOS**, Plan 2020, NRC 11737, con 4 hrs, Sección 1, con Numero de Plaza 5129, Tipo de Contratación IPP, y con Horario de Lunes a Jueves de 10:00-10:59; este H. Consejo Técnico solicita por esta única ocasión, la dispensa de perfil de la **DRA. MARISSA CATALINA HERNANDEZ RODRIGUEZ** para que cubra dicha EE, por la amplia Experiencia Profesional en el Área Básica de iniciación a la disciplina.
5. Al no contar con solicitudes de asignación de la EE **ESTATICA**, Plan 2020, NRC 97998, con 4 hrs, Sección 4, con Numero de Plaza 20562, Tipo de Contratación IOD, y con Horario de Lunes a Jueves de 16:00-16:59; este H. Consejo Técnico solicita por esta única ocasión, la dispensa de perfil de la **DRA. MARISSA CATALINA HERNANDEZ RODRIGUEZ** para que cubra dicha EE, por la amplia Experiencia Profesional en el Área Básica de iniciación a la disciplina.

Francisco Utrera 2023

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 120
Consejo Técnico

6. Al no contar con solicitudes de asignación de la EE **ALGEBRA LINEAL**, Plan 2020, NRC 96308, con 5 hrs, Sección 3, con Numero de Plaza 20680, Tipo de Contratación IOD, y con Horario de Lunes a Viernes de 12:00-12:59; este H. Consejo Técnico solicita por esta única ocasión, la dispensa de perfil del **MTRO. ANTONIO ROSADO CAPETILLO** para que cubra dicha EE, por la amplia Experiencia Profesional en el Área Básica de iniciación a la disciplina.
7. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con perfil indicado en el aviso del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, y tomando en consideración que ha impartido experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DR. GERARDO MARIO ORTIGOZA CAPETILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **METODOS NUMERICOS** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 07:00 - 07:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA INDUSTRIAL

1. Al no contar con solicitudes de asignación de la EE **ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO**, Plan 2020, NRC 96125, con 4 hrs, Sección 1, con Numero de Plaza 19687, Tipo de Contratación IPP, y con Horario de Lunes a Jueves de 17:00-17:59; este H. Consejo Técnico solicita por esta única ocasión, la dispensa de perfil del **MTRO. DANIEL ALEJANDRO VELASCO FLORES** para que cubra dicha EE, por la amplia Experiencia Profesional en el Área de los principios y conceptos de la Electricidad y Magnetismo.
2. Al no contar con solicitudes de asignación de la EE **ALGEBRA LINEAL**, Plan 2020, NRC 96460, con 5 hrs, Sección 2, con Numero de Plaza 28704, Tipo de Contratación IPP, y con Horario de Lunes a Viernes de 08:00-08:59; este H. Consejo Técnico solicita por esta única ocasión, la dispensa de perfil del **MTRO. MIGUEL REYNAUD GUTIERREZ** para que cubra dicha EE, por la amplia Experiencia Profesional en el Área Básica de iniciación a la disciplina.
3. Al no contar con solicitudes de asignación de la EE **DESARROLLO SOSTENIBLE**, Plan 2020, NRC 14175, con 3 hrs, Sección 1, con Numero de Plaza 20481, Tipo de Contratación IOD, y con Horario de Lunes a Miércoles de 15:00-15:59; este H. Consejo Técnico solicita por esta única ocasión, la dispensa de perfil de la **DRA. ESTELA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ** para que cubra dicha EE, por la amplia Experiencia Profesional en el Área de la sustentabilidad que permite el desarrollo de alternativas en pro del medio ambiente y la sociedad.
4. Al no contar con solicitudes de asignación de la EE **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**, Plan 2020, NRC 17884, con 3 hrs, Sección 1, con Numero de Plaza 21871, Tipo de Contratación IOD, y con Horario de Lunes a Miércoles de 11:00-11:59; este H. Consejo Técnico solicita por esta única ocasión, la dispensa de perfil de la **MTRA. MONICA LIZZETH HERNANDEZ LAGUNES** para que cubra dicha EE, por la amplia Experiencia Profesional en el Área Básica de la investigación documental en trabajos disciplinarios o de Experiencia Recepcional.

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 120
Consejo Técnico

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA NAVAL

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, el Académico cumple con la licenciatura en el Área de Ingeniería Naval indicado en el aviso del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, y tomando en consideración que ha impartido experiencias educativas sin objeción académica en otras IES, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. NAHUM CAMACHO ZAMORA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERIA MARINA II** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 18:00 - 18:59 hrs. para el periodo Febrero 2023 – Julio 2023 (202351).



Francisco Ortiz

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica Facultad de
Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 120
Consejo Técnico

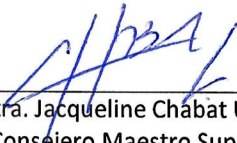
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del día trece de Febrero de dos mil veintitrés.



Mtro. Francisco Ortiz Martínez
Director de Facultad

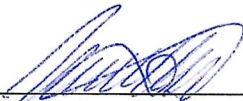


Dr. Ricardo Fernández Infanzón
Secretario de Facultad



Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
Consejero Maestro Suplente

Alberto David Gallardo Reyes
Alumno Consejero



Mtra. Dolores Vera Dector
Catedrática

Mtro. Angel Suarez Álvarez
Catedrático

Mtra. Aguivar Olidel A. Vite Flores
Catedrática

Jorge Arturo Roura Amador
Alumno de Ingeniería Mecánica Eléctrica